



Asociación Castellano-Leonesa de Oftalmología

C/ Pasión nº 13 (Colegio de Médicos), 47001 Valladolid

BASES DEL PREMIO A LA MEJOR FOTOGRAFIA OFTALMOLOGICA DE LA ACLOFT.

Podrá participar cualquier oftalmólogo que resida o trabaje en cualquier Centro u Hospital de la Comunidad.

Cada participante podrá presentar un número ilimitado de fotografías. El rechazo de cualquier fotografía irá acompañado de la consiguiente notificación desde la secretaría técnica de la ACLOFT.

Participarán en este concurso todas las fotografías remitidas a la ACLOFT en el periodo comprendido entre la realización de un Congreso Anual y el siguiente Congreso. El plazo para la recepción de fotografías se cerrará 3 semanas antes de la fecha en que esté programado el Congreso Anual, salvo decisión en contra del Comité Ejecutivo en cuyo caso se informará en la página web.

El formato de la fotografía será libre. La resolución será preferentemente de 1280x1024.

El tema a desarrollar será libre, salvo que la Junta Directiva de la ACLOFT decida asignar uno específico. En ambos casos será comunicado a los interesados a través de la página Web, por correo electrónico o correo postal.

Las fotografías serán enviadas a la página web de la ACLOFT, a la secretaría Técnica: dimeydiras@dimeydiras, o por otro medio según los criterios que fije el Secretario de la ACLOFT.

Todas las fotografías deberán ser originales del Autor.

Cada fotografía irá acompañada de los siguientes datos:

1. Diagnostico
 2. Comentario/descripción (2-3 líneas)
 3. Lema (en caso del concurso fotográfico)
 4. Autores (máximo 2 autores) o Centro
 5. Palabras clave (según desplegable en 2 categorías: anatómica, subespecialidad)
- LOCALIZACION ANATOMICA: Pueden utilizarse hasta 3 campos en caso de que se pueda incluir en varios
 - Párpados
 - Conjuntiva
 - Cornea-Esclera



Asociación Castellano-Leonesa de Oftalmología

C/ Pasión nº 13 (Colegio de Médicos), 47001 Valladolid

- Cristalino
- Iris/cuerpo ciliar
- Coroides
- Retina-vítreo
- Vía óptica
- Orbita
- Aparato lagrimal

- SUBESPECIALIDAD

- Fotografía Artística Oftalmológica
- Anatomía y embriología
- Genética y biología molecular
- Óptica, refracción y Cirugía refractiva
- Superficie Ocular/ Polo Anterior
- Inmunología/Uveitis
- Retina-Vítreo

Las fotografías quedarán expuestas en la página web de la ACLOFT, a la cual sus autores ceden todos sus derechos desde el momento en que deciden participar en este concurso.

Durante el tiempo que dure el concurso y hasta celebrado el Congreso Anual, las fotografías se podrán visualizar por cualquier miembro de la ACLOFT en un LINK que se denominará: "CONCURSO FOTOGRAFICO DEL CONGRESO ACLOFT". Además serán clasificadas en categorías y expuestas permanentemente en la página web, pasando a formar parte del atlas fotográfico de la misma.

Con todas las fotografías se realizará una presentación que podrá ser proyectada durante la Reunión Anual en alguno de los tiempos muertos de la misma o durante la celebración de Reunión Administrativa.

Las fotografías serán evaluadas por los Vocales de la Junta Directiva de la ACLOFT, a los cuales no está cerrada la participación en este concurso, no pudiendo votar por fotografías enviadas por ellos mismos. En caso de producirse este hecho dichas puntuaciones se considerarán nulas. Si alguno de los vocales no quiere ejercer su derecho a voto podrá delegar en otra persona preferentemente de su mismo hospital o provincia. Los votos se podrán enviar con antelación a la Secretaría Técnica: dimeydiras@dimeydiras o podrán ser entregados el día previo a la Sesión Administrativa, durante la Reunión Ordinaria de la Junta Directiva. Los votos recibidos después de este periodo serán considerados nulos. Cada Vocal de la Junta directiva votará por tres fotografías, cinco puntos a la primera (considerada mejor), tres puntos a la segunda y un punto a la tercera. Este sistema de votación viene completamente definido en el anexo a este documento.



Asociación Castellano-Leonesa de Oftalmología

C/ Pasión nº 13 (Colegio de Médicos), 47001 Valladolid

Se valorarán, la originalidad, la rareza y la calidad entre otros. La junta directiva de la ACLOFT podrá fijar unos criterios de valoración distintos, lo cual se comunicará a los interesados a través de la página web de la ACLOFT.

El que obtenga la calificación más alta recibirá durante la Sesión Administrativa del Congreso Anual un premio en metálico de la ACLOFT por valor de 300 Euros y diploma acreditativo. Esta cuantía podrá modificarse previa decisión de la Junta Directiva de la ACLOFT.

Se hará público el nombre del ganador y título de la fotografía en la página web de la ACLOFT.

En caso de escasa participación la ACLOFT puede suspender el citado concurso por decisión del Comité ejecutivo.

Aprobada su modificación por la Junta Directiva de la ACLOFT celebrada en Valladolid el día 11 de noviembre de 2011.



Asociación Castellano-Leonesa de Oftalmología

C/ Pasión nº 13 (Colegio de Médicos), 47001 Valladolid

BASES PARA LA VOTACIÓN DE LA MEJOR FOTOGRAFIA CIENTIFICA

APROBADAS EN LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2010 (CONGRESO DE SORIA 2010)

1. Ejercerán su derecho a voto los vocales de cada provincia. En caso de que estos no estén presentes, podrán delegar su voto en otro de los miembros de la Junta Directiva, preferentemente pertenecientes a la misma provincia.
2. Las fotografías irán numeradas con números a partir del 1. En el fichero fotográfico que podrán consultar los miembros del jurado figurarán el lema, tema y comentarios.
3. Se da por supuesto que los vocales provinciales o las personas en las que estos deleguen, no podrán votar por sus propias fotografías.
4. Cada participante podrá presentar a este concurso un número ilimitado de fotografías.
5. No se admitirán fotografías no originales del autor.
6. Si se admitirán montajes fotográficos.
7. En caso de que en la misma fotografía figuren dos autores el premio de la misma recaerá sobre el primero de ellos que cumpla la característica de ser MIR en la actualidad.
8. Cada miembro de la Junta Directiva que ejerza su derecho a voto, lo hará sobre tres fotografías, con 5 puntos a la que le parezca la mejor, 3 puntos a la 2ª mejor y 1 punto a la 3ª mejor. Para ello se entregará a cada miembro del jurado una hoja en la que queden registrados sus votos.
9. El Secretario, una vez sumados los votos del jurado, efectuará el recuento total, quedando como ganadora la fotografía con mayor puntuación. En caso de empate entre dos o más fotografías el Comité Ejecutivo podrá decidir entre la partición del premio o la realización de una segunda votación por los miembros del jurado que no incumplan el punto 3 y siempre siguiendo lo pautado en el punto 8.
10. Los miembros del jurado quedaran reflejados en el acta. En el momento de la votación se emitirá un cheque por el importe del premio (300 euros) al ganador y diploma acreditativo que serán entregados durante la Reunión Administrativa del Congreso Anual.

En Valladolid, a 11 de noviembre de 2011

El Secretario

Jesús Alberto Piñuel González

